

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 11:03 horas del día viernes 4 de marzo de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. JOSE DARIO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193**
Vice Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 11. ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Directora General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC



12. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
14. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
15. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
16. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
17. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
18. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio
19. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
20. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
21. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

22. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
23. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
24. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
25. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
26. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas



INVITADOS

1. **JOSÉ IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Sub Gerente General
2. **JACINTO ALBERTO QUISTGAARD ALVAREZ, DNI N° 07203199**
Director General de Gestión Académica (e)
3. **FRANCISCO ANTONIO VALLENAS PEDEMONTE, DNI N° 07406196**
Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana
4. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL, DNI N° 09749143**
Director de Investigación y Transferencia Tecnológica
5. **CRISTIAN MARCEL SALDAÑA GOLDSCHMIDT, DNI N° 21868401**
Director de Admisión
6. **RENATTO ALFONSO ACON DELGADO, DNI N° 47005329**
Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente



CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintiún (21) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2022.
2. Conferir Título Profesionales aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
4. Conferir Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residentado Médico aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Aprobación para expedir el duplicado por motivo de pérdida del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano conferido a la señorita Flor de Maria Arcos Pardo.
6. Decidir la aprobación o no aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado, versión 3.0, y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
7. Decidir la aprobación o no aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
8. Prorrogar la vigencia del acuerdo de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de julio de 2021 que aprueba en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial en su versión 1.0.



9. Decidir la aprobación o no aprobación en segunda instancia, de los planes curriculares de estudio de las Maestrías de la Escuela de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Plan curricular de estudios de la Maestría en Salud Pública, versión 2.0.
- Plan curricular de estudios de la Maestría en Derecho Civil y Comercial, versión 2.0.
- Plan curricular de estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial, versión 2.0.
- Plan curricular de estudios de la Maestría en Derecho Procesal Penal, versión 2.0.
- Plan curricular de estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, versión 2.0.
- Plan curricular de estudios de la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública, versión 2.0.



10. Decidir la aprobación o no aprobación del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia, versión 4.1.

11. Decidir la designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-I de la Escuela de Posgrado.

12. Decidir el nombramiento de docentes ordinarios, que ingresaron en el cuadro de méritos correspondiente al Concurso Público para el proceso de admisión de Docentes Ordinarios 2022.

13. Aprobar el Concurso Público para el proceso de admisión de Docentes Ordinarios 2022-I.

14. Designar la Comisión evaluadora para el proceso de admisión, promoción y ratificación en la carrera de docentes ordinarios 2022-I.

15. Decidir la aprobación o no aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

16. Decidir la aprobación o no aprobación del Plan de gestión de riesgos, seguridad, higiene y protección del Programa de pregrado de Medicina Humana 2021 en Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

17. Oficializar la aprobación o no aprobación del Plan Anual de Seguridad, Salud en el trabajo y medio ambiente 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

18. Decidir la aprobación o no aprobación del Plan anual ambiental 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

19. Decidir la aprobación o no aprobación del Plan de Incentivos a la Producción científica y al financiamiento externo de la investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

20. Decidir la designación del Comité de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada

21. Decidir la aprobación o no aprobación del Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

22. Decidir la aprobación o no aprobación de los Planes de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 - Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.

23. Decidir la aprobación o no aprobación de los Planes de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 - Sede Lima, Filial Ica y Filial



DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2022.
2. Oficio N° 011-2022-JGT-UPSJB de fecha 22 de febrero de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.
3. Oficio N° 012-2022-JGT-UPSJB de fecha 22 de febrero de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.
4. Oficio N° 009-2022-FCS-UPSJB de fecha 23 de febrero de 2022, cursado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residentado Médico.
5. Oficio N° 014-2021-JGT-UPSJB de fecha 25 de febrero de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de duplicado de Título Profesional de Médico Cirujano conferido a la señorita Flor de María Arcos Pardo.
6. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado, versión 3.0, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
7. Proyecto del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
8. Solicitud de prórroga presentada por la Dirección de la Escuela de Posgrado sobre la vigencia del acuerdo de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de julio de 2021 que aprueba en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial en su versión 1.0.
9. Resolución Directoral N°036-A-2022-EPG-UPSJB de fecha 23 de febrero de 2022 que aprueba en primera instancia los planes curriculares de estudio de la Maestría en Salud Pública (versión 2.0), Maestría en Derecho Civil y Comercial (versión 2.0), Maestría en Gestión Estratégica Empresarial (versión 2.0), Maestría en Derecho Procesal Penal (versión 2.0), Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad (versión 2.0) y de la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública (versión 2.0).
10. Proyecto del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.
11. Solicitud de designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-I de la Escuela de Posgrado.
12. Informe de fecha 01 de marzo de 2022 remitido por la Comisión Evaluadora, sobre el desarrollo del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022.
13. Propuesta de Convocatoria para el Concurso Público para el proceso de admisión de Docentes Ordinarios 2022-I, cursada por la Directora de Desarrollo Docente.



14. Propuesta de designación de la Comisión evaluadora para el Concurso Público para el proceso de admisión de Docentes Ordinarios 2022-I .
15. Proyecto del Plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
16. Proyecto del Plan de gestión de riesgos, seguridad, higiene y protección del Programa de pregrado de Medicina Humana 2022 en Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
17. Acta de reunión ordinaria N° 03-2022-CSST-Chorrillos de fecha 02 de marzo de 2022 remitida por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
18. Proyecto del Plan anual ambiental 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
19. Proyecto del Plan de Incentivos a la Producción científica y al financiamiento externo de la investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
20. Propuesta para la designación del Comité de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
21. Proyecto del Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
22. Proyectos de los Planes de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 - Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
23. Proyectos de los Planes de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 - Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.



INFORMES:

1. El Rector da a conocer a los miembros del Consejo Universitario, que el Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), gozará de vacaciones del 7 al 10 de marzo de 2022, periodo en el cual, encarga al Doctor Jacinto Alberto Quistgaard Alvarez, Director General de Gestión Académica (e) el Vicerrectorado Académico y al Magíster Segundo Ramos León Sandoval, Director de Investigación y Transferencia Tecnológica el Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social.



PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB Sociedad Anónima Cerrada de fecha 12 de febrero de 2022.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara aceptar la renuncia al cargo de confianza de Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulada por el Doctor en Filosofía en Ciencias Antropológicas y Docente Ordinario Principal Christian Jesús Mesia Montenegro, identificado con DNI N° 09855468, quien tendrá como última fecha de labores, de acuerdo a su solicitud, el lunes 28 de febrero de 2022, fecha a partir de la cual vaca la referida persona al cargo antes citado, de conformidad a lo previsto en el numeral 18.4 del artículo 18 del Estatuto Social.
2. Oficializar el acuerdo que declara encargar, a propuesta del señor Rector Rafael Urrelo Guerra, a partir del martes 01 de marzo de 2022, en el cargo de confianza de Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Medicina y Docente Ordinario Principal Alberto Martin Casas Lucich, identificado con DNI N° 07187070, quien en adición a sus funciones como Vicerrector Académico (e) ejercerá las funciones y atribuciones correspondientes a dicho cargo y que corren descritas en el artículo 56 del Estatuto Social.
3. Oficializar el acuerdo que declara establecer que el periodo de encargatura, en el cargo de confianza de Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, es de carácter temporal, por el plazo de tres (03) meses, que vence el 31 de mayo de 2022; sin perjuicio de poder ser cesado antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
4. Oficializar el acuerdo que declara disponer que la nomenclatura que el Doctor Alberto Martin Casas Lucich utilizará en el desempeño de sus funciones en el Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada será como Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social encargado o Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e).



DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en el Oficio N° 011-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.



No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario por mayoría (18 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

1. ALVINO OLORTEGUI JOSE LUIS
2. APONTE HUAMANTINCO KATY
3. ARCOS SAPA NANCY

4. BARRON ROBLES ANA LUCIA
5. CARBAJAL MUNIVE VANESSA LEE
6. CASTAÑEDA CASTRO KATERIN SINDI
7. CAYCHO CARBAJAL JIMENA FARA FRANCISCA
8. CCALLA ESTRADA LUZ NADIA
9. COLOMA ÑAVINCOPA JOSE MARTIN
10. CUEVA VERA JIMMY ANGHELO
11. FLORES URIBE GEORGETH GIANELLA
12. GOMEZ PARODI RAHOMIR EUGENIO
13. GUTIERREZ ACOSTA HEIDY MILAGROS
14. LABORIO NEPONOCENO ROSALINA LUZMILA
15. LAURE VELASQUEZ TATIANA MELISSA
16. LORENZO RUMUALDO TEOFILA DOLORA
17. MARTINEZ CAMPOS CARMEN
18. MEDINA CALCIN NOEMI MERCEDES
19. OBREGON CARRILLO YAZMIN STEFANIA
20. PARIASCA RIVERA RUDY OSWALDO
21. PIMENTEL GONZALEZ LUIS ANGEL
22. RAMOS HIDALGO NATALY HIGENIA
23. RIVERA OCHOA ROCIO PILAR
24. RODRIGUEZ CASIANO CINTHIA KATHERINE
25. RUEDA ROJAS LISSY KOLLANTAY
26. SANDOVAL YOVERA CRISTINA
27. SIFUENTES GONZALES JUAN CARLOS
28. SUTIZAL PABLO LESLY SHERLY
29. TELLO ROSALES CHUCHO ROY DAVID
30. UMERES CARDENAS WILSON ROLANDO
31. VITORINO LUJAN JESUS ANTONIO



Filial Chincha:

1. ROJAS SANDOVAL VIOLETA DAYANA

Título Profesional de Licenciado en Enfermería:

Sede Lima:

1. CHOQUE BOLIVAR CELIA MARIVEL
2. ESPICHAN SULLCA JOSSELYN ANA
3. PEÑA GARCIA ANA LUCIA
4. RAMON ROJAS ZEIRA YELENA
5. VERAMENDIZ ROSALES RAQUEL JENNIFER



Filial Ica:

1. AEDO PACO JOSELYN LIZBETH
2. ALVARO AROTINCO KATHERINE ELYZABETH
3. BARRIENTOS CAVERO LUCIA DEL PILAR
4. CAYO PALOMINO ERIKA MELISSA
5. HOSTIA GARCIA GINA MARLENY

Título Profesional de Cirujano Dentista:

Sede Lima:

1. COTRINA VASQUEZ JHOSSSELYN XIOMELI
2. LOPEZ ALTAMIZA CARLOS EDUARDO

3. OBLITAS RODRIGUEZ JOSELYN SOLEDAD
4. PARIONA BEDOYA MARIA LUISA
5. PEREZ LOAYZA INGRID CHAPI
6. SOCOLA GARRIDO LESLIE BEATRIZ

Filial Ica:

1. ZEDANO ROMAN MARLON

Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica, Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:

Sede Lima:

1. ESCATE ORMEÑO MARIANELA XIOMARA



Título Profesional de Licenciada en Psicología:

Filial Ica:

1. CANALES MANYA MAYTE OSHIN

Título Profesional de Abogado:

Sede Lima:

1. ACEVEDO REYES PABLO ANTONIO
2. AGÜERO MEDINA TILIA SITEL
3. ASPAJO ACOSTA RUBI
4. BERNAL DIAZ FIORELLA DEL PILAR
5. CARBAJAL CASTRO KATHERINE JANET
6. CASTILLO CORDOVA ISLIS ESTHEFANI
7. CONDE CONDE WILLY OMAR
8. CORNEJO HUAMAN ANTONIO EVARISTO
9. CORNEJO PEÑA KEVIN SMITH
10. CUYA OCHANTE CLAUDIA
11. DIAZ PALACIOS PAMELA ISABEL
12. ESCALANTE MONTJOY NILDA ALICIA
13. ESPINOZA CHINCHAY DE SANCHEZ JENNIFER FIORELLA
14. GALVEZ ROQUE CINTHYA GIANINNA
15. JARA GOMEZ CARLOS AUGUSTO
16. LEON CASTRO JUAN CARLOS
17. LIMO FIGUEROA HECTOR HUBERT
18. MAMANI SALOM MARIUXI ELENA
19. MEDINA AVALOS GUTIERREZ LIZ MONICA
20. MENDOZA CASTRO EDGARD JOEL
21. PEÑA CASTRO VANESSA CAROLINA
22. RAMOS LEZAMA SARITA CYNTHIA
23. ROTTA QUINTEROS FRESSIA CLEMENCIA
24. SOLIS QUEZADA ISAAC DAVID
25. VELASQUEZ ACHULLI MARLENE
26. ZUÑIGA ALVARADO ROSANNA YSABEL



Filial Ica:

1. CAVERO GUEVARA LUIS DANIEL
2. CAYCHO GUERRA DANIELA ROSA
3. FLORES SANCHEZ MARIA ELENA
4. GASPAS AYQUIPA WILLIAM TEOFILO
5. HUAMAN GUERRERO ANA GABRIELA
6. MONTOYA LEVANO MERY ANGELICA
7. TORIBIO GELDRES THIFANNY LUIS

Filial Chincha:

1. ANGULO UCEDA KATIA GABRIELA
2. AVALOS ROJAS NORYBERTH DEL ROSARIO
3. CHAVEZ MEDINA EDELIZA NELIDA
4. CHUQUISPUMA GALINDO YESSICA ELVIRA
5. DE LA CRUZ PACHECO KATHERINE ELIZABETH
6. PEÑA VIZCARRA MARIA ALEJANDRA
7. SOLARI MARTINEZ IVANA DEL CARMEN
8. TASAYCO ROMERO ERIKA FABIOLA



Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. AGUILAR MOREYRA NORMA
2. CASTRO MARIÑOS MARIA DEL CARMEN
3. CHINCHA MALPARTIDA VIVIAN DALILA
4. FLOREZ ALBUJAR PIERINA VALERIA
5. MARTINEZ ARIAS ROSA ALINA
6. PADILLA GARCIA LIDA CAROLAIN
7. RAMON ROJAS RINA ADELA
8. RETAMOZO JIMENEZ BRENDA SAYURI
9. REYMUNDIZ BENDEZU DIANA CARINA
10. SANCHEZ BARROSO GABRIELA PAULINA

Filial Ica:

1. ESPINO HUAMAN CRISTIAN ALEXANDER
2. HUARACA NUÑEZ LISSET ANGELA
3. MELENDEZ AQUIJE JACKELIN FIORELLA
4. PASACHE GUERRERO KATHERINE IDALY
5. VELASQUEZ MARTICORENA DIEGO LEONARDO

Filial Chincha:

1. YATACO PACHAS KAROL YAREMIR

Título Profesional de Contador Público:

Sede Lima:

1. CANO VILLAMIZAR JUAN CARLOS
2. CIEZA CHILQUILLO ENRIQUE MANUEL
3. MEJIA GARCIA VICTOR HUGO

4. VILCA TICLIA SANDRA ERIKA
5. VILLA HUAILLAS MILLI MADAET
6. YUPANQUI HUAMANTUPA MARINA CECILIA

Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. CHIPA UZATEGUI ALEXANDRA FERNANDA
2. QUISPE PALACIOS CRISTHOPHER ANDRES

Filial Ica:

1. HERNANDEZ CANCHO JESUS MARTIN

Filial Chincha:

1. DIAZ ZEVALLOS JOSE CARLOS
2. HUAMAN CABRERA OSCAR MIGUEL

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en el Oficio N° 012-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:

Sede Lima:

1. FRANCIA CHUMPITAZ CARLOS ANTONIO
2. HUAYNATTI TEJEDO DIEGO MAURICIO
3. POMA REATEGUI ELVIRA MERCEDES
4. RIVERA PAREDES DELIA ALICIA
5. TEJADA HUAMAN ANA LUCERO

Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

Sede Lima:

1. ALVA DE LA CRUZ RUBI EDITH
2. BELTRAN ARAYA KEVIN ENRIQUE
3. CCALOCUNTO ROCHA ROSMERY MILAGROS
4. DIAZ SILVA JACQUELINE LISBETH
5. ESCOBAR LLALLE LIZBETH YANINA

6. HINOSTROZA CISNEROS YANET CELIA
7. HUAMANI QUISPE RENZO AMERICO
8. MANCILLA NIETO GAVY VALERIANA
9. OLIVERA ROJAS ARACELI ENILSE
10. PAUCAR GUADO YENNELIN LESLIE
11. RAMOS PALOMINO YESENIA
12. ROJAS GUILLERMO LILIANA LAURA
13. ROJAS HUAMAN FIORELLA PAMELA
14. RUIZ ARIAS IRENE ALEJANDRA
15. SANCHEZ ALFARO PAOLA ESTEFANY

Filial Ica:

1. DONAYRE AGUILAR NAOMI LISSETH
2. MOSCOSO PALOMINO NIEVES DEL ROSARIO MILAGROS

Filial Chincha:

1. ACHARTE MOREYRA YOSELIN ALICIA
2. BOCANEGRA SOTELO JOSHELYN
3. CHACALTANA FLORES ANDREA DOMENICA
4. FAJARDO PACHECO MARIA ISABEL
5. GRANDA BARDALES KAREN MARGOT
6. GARCIA CASTILLA FANNY ELIZABETH
7. HERRERA MAGALLANES KARINA RAQUEL
8. HUAMAN AURIS ROSA NOEMI
9. JANAMPA JANAMPA ALEXANDRA LIZET
10. MAMANI SALVATIERRA NAYSHA THALIA
11. MUNAYCO PAZ YULIANA YANET
12. NOLBERTO CANCHERO KEVIN FERNANDO
13. OCHOA PEVES CYNTHIA VANESSA
14. ORE AHUANARI DIANITA
15. PARIONA TACSI STEPHANIE NATHALI
16. PEREA HUAMAN NADIA NORHELIA
17. RAMIREZ SOLARI SHIRLEY LEONOR
18. RAMOS AGUIRRE DIANA YANET
19. RAMOS ROSSI MABELA JULISSA
20. RODRIGUEZ ARENAS LADY CLAUDIA
21. ROSPIGLIOSI SIMEON ROSA EDITH
22. SANTILLAN PORTOCARRERO CARITO
23. SARAVIA ATUNCAR MARIA DEL ROSARIO
24. SARAVIA SEBASTIAN CATHERINE ROSIELY

Grado Académico de Bachiller en Estomatología:

Sede Lima:

1. CUEVA MALCA EDIN JOSUE
2. PIZARRO VIZCARRA BETTY SALOME
3. URTEAGA OSORIO SANDRA FRANCHESCA

Filial Ica:

1. LUYO PEÑAFIEL BRIGITH ROSMERY

Grado Académico de Bachiller en Psicología:

Sede Lima:

1. ARIAS TASAYCO DIEGO ARMANDO
2. ARMAS DE LA CRUZ KATHERINE ELIZABETH
3. CALAGUA GARCIA FERNANDO VICENTE
4. CASTILLO CUBAS MARY CELIA
5. CERNAQUE MORENO GIANELLA MIA
6. DAVILA DONAYRE KIM KATHERINE
7. FLORES GALVAN XIMENA DANIELA
8. GARCIA ARIAS BRIAN ALONSO
9. LEZAMA CARRILLO CELESTE MILAGROS
10. LUJAN DAMIAN MELISSA MARISOL
11. MALAVER GOICOCHEA HILDA ORFELINA
12. MENDOZA AREVALO GIULLIANA KATYA
13. PAUCAR LEYVA JHEFERSON MARCELO
14. VIVES SOLANO ANDREA GISELLA



Filial Chincha:

1. BARRAZA ANAMPA SALLY TATIANA
2. CARRIZALES RODRIGUEZ DIEGO HUMBERTO
3. DAGA ESPINOZA MIRKO
4. ELIAS LEVANO CHRISTEL GUADALUPE
5. GIRALDO VELASQUEZ KIARA JHOVANA
6. HUARACA CHAMORRO KAROL ANDREA
7. LEVANO VILLAVERDE ESTELA YESSABEL
8. MARCOS AVALOS JAKELYN CINDIA
9. MARTINEZ CASTILLA ANGELICA MARIA
10. MENDOZA DE LA CRUZ JACKELINE DEL ROSARIO
11. MUNAYCO BERNAOLA LUIS ENRIQUE
12. PACHECO FLORES MARIA DEL CARMEN
13. PRADO TASAYCO JASMIN DEL PILAR
14. RAMOS ABURTO ANNE LISBETH
15. RAMOS CANALES KLARISSA SELENE
16. RIVADENEYRA LEVANO ARLET DEL ROSARIO
17. TIPIAN MESIAS JORGE LUIS
18. URIBE MARTINEZ INES YAHAIRA



Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Sede Lima:

1. MORON TEVES MAURICIO
2. SILVA BELLIDO KARLA JOANNE

Grado Académico de Bachiller en Derecho:

Sede Lima:

1. ALEGRE URIBE ROGER WILLIAMS
2. ARAUJO YOPLA DEVORA ANNI
3. BARRIENTOS ZUBIATE LUIS ANDERSON
4. BOY PEREZ FABIOLA ALEXANDRA
5. BUSTIOS RUPAY LIRIA DEL CARMEN
6. CABRERA ORTEGA GABRIEL ANGEL
7. CAPUÑAY CUSTODIO DE NEYRA SELENE JACQUELINE
8. CHUQUE OSORIO WILFREDO LUIS
9. DESCALZO SALDAÑA ERNESTO DAVID
10. ELIAS SOLSOL BRANDY JHANNETTE DE LOS MILAGROS
11. ENCISO DOMINGUEZ ALEXANDRA XIMENA
12. FERNANDEZ ARCOS RENATO ALEXANDER
13. GARCIA RIVERA LESSLY SANDRA
14. HERRERA PORTURAS JORGE GUILLERMO
15. LAURENTE PAITAN MIGUEL ANGEL
16. LEZCANO VILLAR JOSE MARTIN
17. LOSSIO TIBURCIO ADANAI ASTRID
18. NIETO ROJAS JAZMIN ANDREA
19. PALACIOS NUÑEZ KATHERINNE CARMELA
20. ROMERO VALENZUELA ANGEL MARCELINO
21. SANCHEZ ZAGACETA SILVIA PATRICIA
22. UTURUNCO QUISPE RENEE EUGENIO
23. VALDIVIA CARRASCO SILVIA MARIBEL
24. VARGAS ESQUIA MARITZA
25. YARANGA TORRES PABLO ENRIQUE



Filial Ica:

1. CARBAJAL CALLUCHI YURI MARIZOL
2. CARDENAS DONAYRE CRISTHIAN MIGUEL
3. CESPEDES HEREDIA RENZO ALFREDO
4. ESCOBAR RAMIREZ ATENAS JOANA
5. HUARCAYA MENDOZA LISSETH MIRELLA
6. JOAQUIN ORELLANA ROMMEL ALEXANDER
7. MUÑANTE ORMEÑO LAYSHA BERUSKA
8. RIVERA SURCO CANDY SIRENA



Filial Chincha:

1. AGUIRRE SANTIAGO ARAYZA
2. ANGULO FELIX NATALY PAMELA
3. CARO GONZALES NAYRA YESENIA
4. CERDA TOLEDO KARIME NICOLH
5. COLLAZOS MANTARI MARTIN EDUARDO
6. LLOSA ARMAS REBECCA SILENE
7. MARTICORENA LOAYZA JULIA CAROLINA
8. PARIONA FARFAN OLENKA CAROLINA

9. PINCOS SARAVIA JOSELIN FELICITA
10. VASQUEZ PALOMINO LUZ CLARITA
11. VELASQUEZ DE LA CRUZ SHIRLEY KIMBERLY

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación:

Sede Lima:

1. OLIVARES LOPEZ ROCIO CONSUELO
2. SILVA REYES ANDREA ABIGAIL
3. VARGAS CUSCANO OSCAR BENITO

Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. ARANDA CARRION LEIVER ERIKSON
2. ARIAS GUERRA FRANCO RAÚL
3. ARTEAGA ESPINOZA SASKIA XIOMARA
4. BERNALES INCHAUSTEGUI SONIA DEL CARMEN
5. DA SILVA DIAZ DE NUÑEZ MARIBEL
6. DE LA CRUZ CARRETERO GIANNELLA CARLISLE
7. FERNANDEZ CAYAO SERGIO EDUARDO
8. GARCIA GAMARRA JESUS OMAR
9. GODOY CUETO FRANCESCA CELESTE RITA
10. GUERRERO AVALOS JESSICA PAOLA JOAN ROSE
11. HUAMAN OROSCO JANET ZORAIDA
12. HUAMANCHA RAMOS JHOSELIN FATIMA
13. HUAMANI FALCON RUTH MILAGROS
14. HUAYTA REYES MARLENE NORA
15. MEDIANO BAZAN MARIA VICTORIA
16. MEDINA PALACIOS JUAN CRISTHIAN
17. MINAYA TICONA ROQUE
18. NASTAREZ MENDIETA JUAN ALBERTO
19. NIEVA BALDOCEDA ANA MERCEDES
20. OCHOA RIVERA PAOLA LILIANA
21. PALOMINO CUYA ANDRES JEAN FRANCO
22. PARRA CALVAY GRACIELA
23. PEDEMONTTE CHUMACERO ESMERITA
24. PEÑA BARBOZA LAURA ANGELITA
25. PEREZ LIZARRAGA GREGORY GIUSSEPE
26. PORTOCARRERO PEIXOTO JAKELINE LINDA
27. QUIÑONEZ QUISPE ELISVAN
28. QUISPE CARBAJAL MICHEL FLORENTINO
29. RAMOS OLANO NERY ROXANA
30. RIOS RAMIREZ LIZETH SORAYA
31. RIVAS JARA MARIA JHOCELIA
32. ROJAS DOMINGUEZ ALEJANDRO
33. ROMERO FIGUEREDO ANTONIO
34. SALVATIERRA VILLAVICENCIO YESICA ANTONIA



35. TORRES CALZADO ANGELA
36. VALDIVIA ROSELLO CAMILA ALEJANDRA
37. VALENCIA LIMA ROCIO PATRICIA
38. VARGAS BARBOZA EDITH ALINA
39. YLLATOPA PONCE JOSE LUIS

Filial Ica:

1. GAMEROS VALLEJO ANGIE EDITH
2. NIETO MONROY JAMYLE DE LOS ANGELES
3. PECHO HERNANDEZ YANIRA ROSARIO
4. QUISPE HUAMAN LESLYE KATHERYNE

Filial Chincha:

1. ALTAMIRANO ROJAS RAY JEAMPIER
2. ANDIAS SOTELO LESLIE JOHANA
3. ARAOZ SANABRIA MARYORI
4. CARRIZALES RODRIGUEZ MAGGIVER MIGUEL
5. DE LA CRUZ ORTIZ CHRISTIAN YAIR
6. FORCELLEDO CHACALIAZA CARMEN ELIZABETH
7. GODOY ZEGARRA LUISANA LILY
8. HERNANDEZ ATUNCAR MILAGROS MELINA
9. LUNA CASTILLO VALERIA MILUSKA
10. MCCOLM OLIVA MARIA FERNANDA
11. NOLASCO RAMOS YOSELYN ELIZABETH
12. OLIVAS ARAOZ CRISTOPHER ALEXANDER
13. PALOMINO FERNANDEZ KATHERINE MILAGROS
14. PASACHE MENDOZA EDUARDHO JAIR
15. PEÑALOZA MARTINEZ VALERY GUADALUPE
16. RICALES SALVATIERRA LESLEY LESLIE
17. UCULMANA MENDOZA MAYRA MILUSKA
18. VILLEGAS SALCEDO MARIEL ALEXANDRA

Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:

Sede Lima:

1. CHAMBI GALVEZ MARIBEL
2. DELGADO DE LOS RIOS DIANA ELIZABETH
3. HUAMAN RIVERO AARON NICOLS
4. LAURA HUAMAN KARINA
5. PALOMINO LAREDO MACIEL ANDREA
6. PRIETO VARDA GABRIELA
7. SALINAS TINOCO RENZO EDUARDO
8. URPAY LAPA ROXANA
9. VASQUEZ BUSTAMANTE TANIA ZARISA
10. YANARICO PACOMPIA SENTYA CELINDA

Filial Ica:

1. FARFAN VARGAS BRAD ANTONI

2. FARFAN VARGAS ITALO ARTURO
3. PAUCAR HUAYRA JUAN CARLOS

Filial Chincha:

1. AGUADO GORDILLO ANDRES ALCIDES
2. CASTILLO MOSQUERA FIORELLA KAROLY
3. HERRERA HERRERA LISBETH
4. JACOBO SANCHEZ MILAGROS LISBET
5. MANRIQUE LAURA SABINA YRMA
6. MATTA HUAMANI LUCERO ANAIS
7. MORA MARILUZ CRISTOFER ALEXIS
8. MOTTA HUAMAN ANDREA CAROLINA
9. MUNAYCO MAGALLANES JUNIOR ARMANDO
10. PACHAS VALLADARES KARINA PAOLA
11. SARA VIA UGARTE ANGELLO JAMIL
12. SARA VIA YATACO JUAN CARLOS
13. YATACO GUERRA INGRID MILAGROS



Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. ACOSTA HUAMANI LUIS HIPOLITO
2. ARANDA BECERRA HENRY PARIS
3. ARIAS CAMPOS ANDRES EDUARDO
4. ASMAT GUIMAREY JESUS ADRIAN
5. FARRO NICO ALEJANDRO ENRIQUE
6. UNOCC CUCHO JERLEN MANUEL
7. VASQUEZ CENTURION LUIS DAVID
8. VENTURO HUAMAN JOHAN
9. VILLAGOMEZ GRANDEZ MANUEL JONNY MARIANO

Filial Ica:

1. COAQUIRA GALINDO PERCY FELIX
2. LOAYZA DE LA CRUZ FABRIZIO RICARDO



Filial Chincha:

1. ALMEYDA YATACO MIGUEL ANGEL
2. CAMPOS CHACALTANA ANTHONY MICHAEL
3. DE LA CRUZ SARA VIA GILBERTO ALEXANDER
4. GELDRES HUAYCOCHEA LIDER JEFFERSON
5. HERNANDEZ JACOBO MARIA VICTORIA
6. HUAMAN LEVANO CESAR ENRIQUE
7. MALLMA CAMARGO KEVIN
8. MATTA AVALOS CARLOS MANUEL
9. NAPA MAGALLANES KEIDY ELIANA
10. ORTIZ SARA VIA KAREN BRIYITH
11. PACHAS ABURTO ALEXANDER JESUS
12. ROJAS DE LA CRUZ JESUS MANUEL

13. ROY CANEPA JUAN FABIO ANTONIO
14. SARA VIA QUIÑONES JOSETH JOHANN
15. SARA VIA TASAYCO ALEXANDER OMAR
16. TAPIA DIAZ PAUL GIANFRANCO
17. TORRES ZARATE BORIS GUIOMAR
18. VERGARA BLAS YUNIOR ADOLFO
19. VIOLETA TOVAR BRAYAMN

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:

Sede Lima:

1. YAUYO MORENO BRYAN HERNAN

Filial Ica:

1. CANCHO MUNARRIZ RUTH ROSABEL MARLENI
2. DITOLVI SOTIL FABIO DAMIAN
3. GRADOS VILLAGARAY BRYAN ELIEZER
4. LICAS QUISPE CARMEN MILAGROS
5. ORTIZ HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO
6. PAUCAR ALBINO JHERSON
7. QUISPE GALVAN RENE ANTONIO
8. YAURI ECOS CARLOS ALBERTO

Filial Chincha:

1. BAUTISTA CCORA JHOANA ESTEFANY
2. GELDRES HUAYCOCHEA NOLBERTO JHONN
3. MANZA RODRIGUEZ JONY FREDY
4. VICENTE ALCALA EVER

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional a los egresados señalados en el Oficio N° 009-2022-FCS-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional que a continuación se indican:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Neurología

1. CASTILLO JIMENEZ ALEJANDRO

Título de Segunda Especialidad Profesional en Psiquiatría

1. FALCON SALAZAR JESUS

Título de Segunda Especialidad Profesional en Cirugía General

1. GIL LOZA ALBERTO BERNARD

Título de Segunda Especialidad Profesional en Neurología en Administración y Gestión en Salud

1. RAMIREZ MACHA ROBERTO JESUS

Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Familiar y Comunitaria

1. SARAVIA PARRA NATALY MILAGROS



DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, somete a consideración del Consejo Universitario, expedir el duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano conferido a la señorita Flor de Maria Arcos Pardo por motivo de pérdida; para cuyo efecto se da lectura al Oficio N° 014-2022-JGT UPSJB y se presentan los documentos que sustentan dicho pedido. Acto seguido se somete a votación.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Expedir el duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano a la señorita Flor de Maria Arcos Pardo conferido por la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por motivo de pérdida.
2. Dejar sin vigencia para todos los casos el Diploma Título Profesional de Médico Cirujano, correspondiente a la señorita Flor de Maria Arcos Pardo, que aparece registrado en el folio 0662 del libro N° 10 del Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta de Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.



El Vicerrector Académico (e) precisa que se propone modificar el vencimiento de la matrícula de las cuatro programaciones en la modalidad de admisión Primera Oportunidad, incorporar la modalidad de ingreso directo CEPU y CEPU IAT (Curso Propedéutico) en el cronograma de actividades académicas y actualizar las notas del cronograma de actividades académicas de los ingresantes correspondiente al semestre académico 2022-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
3. Derogar el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 013-2022-CU-UPSJB de fecha 27 de enero de 2022.
4. Derogar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 013-2022-CU-UPSJB de fecha 27 de enero de 2022.
5. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector somete a consideración la aprobación del Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, formulado por el Vicerrector Académico (e).

El Vicerrector Académico (e) precisa que la propuesta se formuló en atención al informe de la Doctora Sofia Nelly Romero Coz, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, quien sustenta la necesidad de modificar la programación del inicio y término de clases de los programas de estudios de Maestría desarrollados en veinticuatro (24) semanas, correspondiente al Semestre Académico 2022-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2022 de Pregrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
2. Derogar el Calendario Académico Anual 2022 de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 022-2022-CU-UPSJB de fecha 4 de febrero de 2022.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector en atención al informe de la Directora (e) de la Escuela de Posgrado, al que se dio lectura, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la revisión del acuerdo de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de julio de 2021 que aprobó en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

Estando a lo expuesto, la Directora (e) de la Escuela de Posgrado solicita la postergación de la entrada en vigencia hasta el semestre Académico 2022-II del referido Plan Curricular de Estudios.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda postergar la entrada en vigencia hasta el semestre académico 2022-II del Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0 aprobado en segunda instancia en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 14 de julio de 2021.



DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación en segunda instancia de los Planes Curriculares de Estudios de las Maestrías de Posgrado, aprobados en primera instancia mediante Resolución Directoral N° 036-A-2022-EPG-UPSJB de fecha 23 de febrero de 2022.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Salud Pública, versión 3.0, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial, versión 3.0, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Aprobar en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Civil y Comercial, versión 3.0, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Aprobar en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Procesal Penal, versión 3.0, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Aprobar en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, versión 3.0, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Aprobar en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública, versión 3.0, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
7. Derogar parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2019-CU-UPSJB de fecha 10 de setiembre de 2019 en el extremo que aprobó en segunda instancia el Plan



Curricular de Estudios de la Maestría en Salud Pública, versión 2.1, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

8. Derogar parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2019-CU-UPSJB de fecha 10 de setiembre de 2019 en el extremo que aprobó en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Gestión Estratégica Empresarial, versión 2.1, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Derogar parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2019-CU-UPSJB de fecha 10 de setiembre de 2019 en el extremo que aprobó en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Civil y Comercial, versión 2.1, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Derogar parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2019-CU-UPSJB de fecha 10 de setiembre de 2019 en el extremo que aprobó en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Procesal Penal, versión 2.1, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Derogar parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2019-CU-UPSJB de fecha 10 de setiembre de 2019 en el extremo que aprobó en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad, versión 2.1, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Derogar parcialmente la Resolución de Consejo Universitario N° 462-2019-CU-UPSJB de fecha 10 de setiembre de 2019 en el extremo que aprobó en segunda instancia el Plan Curricular de Estudios de la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública, versión 2.1, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
13. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1, y se propone modificar los artículos 26, 28, 29, 35 y 36.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.1.
2. Dejar sin efecto el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados,

Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 023-2022-CU-UPSJB de fecha 4 de febrero de 2022.

- Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta de la Dirección de la Escuela de Posgrado sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Escuela de Posgrado a los profesionales Diaz Muñoz Eduardo Javier, Landers Vasquez Richard Fred, Soto Aguilar Sergio Steve, Fernandez Muriel Alan John, Hidalgo Lostaunau Rony Christiany Diaz Cavero Karla Tatiana, correspondiente al Semestre Académico 2022-I.



Acto seguido el Rector invita a la Doctora Sofía Nelly Romero Coz, Director (e) de la Escuela de Posgrado, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, vigente a la formulación de la propuesta.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

- Designar como Docentes Extraordinarios Expertos de la Escuela de Posgrado en el Semestre Académico 2022-I a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	UNIDAD
1	DIAZ MUÑOZ EDUARDO JAVIER	07468273	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	ESCUELA DE POSGRADO
2	LANDERS VASQUEZ RICHARD FRED	07867365		
3	SOTO AGUILAR SERGIO STEVE	09298116		
4	FERNANDEZ MURIEL ALAN JOHN	41387498	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN REHABILITACIÓN ORAL	
5	HIDALGO LOSTAUNAU RONY CHRISTIAN	09875548		
6	DIAZ CAVERO KARLA TATIANA	43581932	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ENDODONCIA, ORTODONCIA Y	



			ORTOPEDIA MAXILAR, ODONTOPEDIATRÍA, REHABILITACIÓN ORAL Y PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA	
--	--	--	--	--

2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, señala que la Comisión Evaluadora elevó a su despacho el Informe de fecha 01 de marzo de 2022, sobre el desarrollo del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 que contiene los resultados obtenidos; y en ejercicio de sus facultades derivó la relación de los postulantes aprobados a la Dirección de Recursos Humanos para que informe sobre los antecedentes judiciales, penales y policiales; así como, la verificación del cumplimiento del artículo 90 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220.



Actos seguido, presentó el proyecto del cuadro de ganadores del concurso de acuerdo al puntaje obtenido y a las vacantes existentes.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar los resultados del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 024-2022-CU-UPSJB de fecha 4 de febrero de 2022, con el resultado de treinta y nueve (39) plazas cubiertas, una (1) plaza desierta y treinta y dos (32) plazas vacantes.
2. Admitir como Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en la Categoría Principal a dedicación a Tiempo Completo a los profesionales que ingresaron en el cuadro de mérito del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, conforme al detalle siguiente:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	GOMEZ GONZALES WALTER EDGAR	19836297	MEDICINA HUMANA	CHINCHA
2	LEVEAU BARTRA HARRY RAUL	21407016	MEDICINA HUMANA	ICA
3	CAYO ROJAS CESAR FELIX	41613915	ESTOMATOLOGÍA	LIMA
4	VALDIVIA ZEVALLOS JUSTO DARIO	29419081	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ICA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	PINEDA MENDOZA JOSE IGNACIO	41390469	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA

3. Admitir como Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en la Categoría Asociado a dedicación a Tiempo Completo a los profesionales que ingresaron en el cuadro de mérito del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, conforme al detalle siguiente:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	BRYSON MALCA WALTER FLORENCIO	08819198	MEDICINA HUMANA	LIMA
2	ARIAS TORRES ALBERTO ISMAEL	42957962	MEDICINA HUMANA	ICA
3	NIEVES CORDOVA LUIS ENRIQUE	40797642	MEDICINA HUMANA	ICA
4	SALVADOR CARRILLO JOSE FERNANDO	46666639	MEDICINA HUMANA	CHINCHA
5	FERNANDEZ HERNRIQUEZ LUZ OLINDA	06668919	ENFERMERÍA	LIMA
6	OSCCO TORRES OLINDA	21431255	ENFERMERÍA	ICA
7	MALPARTIDA CARRILLO VIOLETA	44109709	ESTOMATOLOGÍA	LIMA
8	FLORES TUMBA JUAN ANTONIO	40601105	TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	ARIAS DIAZ SILVIA PATRICIA	23834817	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA

4. Admitir como Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en la Categoría Auxiliar a dedicación a Tiempo Completo a los profesionales que ingresaron en el cuadro de mérito del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL



1	RAMIREZ CASTILLO ROGER	31680248	MEDICINA HUMANA	ICA
2	DE LA CRUZ CHIPANA DE RAMIREZ MARIADEL ROSARIO	41430382	MEDICINA HUMANA	ICA
3	HERNANDEZ DE LA CRUZ ROSA VICTORIA	21531247	MEDICINA HUMANA	ICA
4	PACCO CARRION CESAR AUGUSTO	40788846	MEDICINA HUMANA	CHINCHA
5	NUÑEZ MORI ISABEL SILVIA	40914095	ENFERMERÍA	LIMA
6	ESPINOZA ALMORA MARITA ROXANA	21427307	ENFERMERÍA	ICA
7	CESPEDES MEDRANO CLARA CLEMENTINA	21783070	ENFERMERÍA	CHINCHA
8	ALVINO VALES MARIA ISABEL	44354345	ESTOMATOLOGÍA	LIMA
9	GARCIA LUNA GORETTY DEL FÁTIMA	41817984	ESTOMATOLOGÍA	LIMA
10	HUAMANI ECHACCAYA JOSE LUIS	21523235	ESTOMATOLOGÍA	ICA
11	VALDEZ VILLAFUERTE CARMEN	09659754	TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA
12	BARDALES GUZMAN EVELYN VIOLETA	10701183	TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA
13	SANTOS KU SARITA IRENE	46250666	TECNOLOGÍA MÉDICA	ICA
14	BARBOZA ZELADA LUIS ALBERTO	07068974	PSICOLOGÍA	LIMA
15	QUISPE PACHAS MILLY SOLEDAD	21880907	PSICOLOGÍA	CHINCHA
16	SOTO HEREDIA RAUL EDWARD	42023445	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ICA

FACULTAD DE DERECHO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	VELIT ZARATE JOSE LUIS	21807019	DERECHO	CHINCHA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	ORMEÑO ROMAN CARLOS ALFREDO	10234940	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LIMA
2	DIAZ PORTILLO OSCAR EDUARDO	06236441	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ICA
3	BECERRA GUTIERREZ ETHEEL ROMILA	07253926	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	CHINCHA
4	BAIOCCHI DE CALDERON CARMEN JESUS ROSARIO	21414921	CONTABILIDAD	ICA



5	DIAZ PEREZ URBANO JESUS	23525026	CONTABILIDAD	CHINCHA
---	-------------------------	----------	--------------	---------

FACULTAD DE INGENIERÍAS				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	LEON ZEGARRA PEDRO LUIS MERCEDES	07615006	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	ICA
2	FLORES MENDOZA YSAC SAMUEL	41244008	INGENIERIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	ICA
3	GIMENEZ LOPEZ BRUNO CESAR	CE 002365751	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	ICA



5. Dejar establecido que los profesionales admitidos ejercerán su condición de Docentes Ordinarios a partir de la fecha de suscripción de sus contratos, asumiendo las funciones y responsabilidades del cargo, en estricto cumplimiento de la Ley y normas internas de la Universidad.

6. Remitir a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, solicita al Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), exponga la propuesta de Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022-I.

El Vicerrector Académico (e) señala que, en la propuesta presentada se ha tomado en consideración el requerimiento de los programas de estudios de Pregrado, lo que previamente fue remitido a Gerencia General a fin de que emita opinión sobre la disponibilidad presupuestal. En ese sentido, contando con opinión favorable de la Gerente General, se determinó proponer un total de treinta y ocho (38) plazas vacantes en la categoría de auxiliar, según el detalle siguiente:

FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE/ FILIAL	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	TOTAL PLAZAS VACANTES POR EP Y EPG (*)
			AUXILIAR		
CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	LIMA	7	Tiempo Completo	11
		ICA	4		
	ENFERMERÍA	LIMA	3	Tiempo Completo	8
		ICA	3		
		CHINCHA	2		
	ESTOMATOLOGÍA	ICA	3	Tiempo Completo	3
	PSICOLOGÍA	LIMA	2	Tiempo Completo	6
		ICA	2		
		CHINCHA	2		
	DERECHO	DERECHO	LIMA	1	Tiempo Completo
ICA			7		
CHINCHA			2		
TOTAL DE PLAZAS VACANTES					38



Acto seguido la Secretaria General proyectó el cuadro de plazas docentes vacantes para concurso de admisión a la docencia ordinaria 2022 y procedió a dar lectura a las bases de dicho concurso.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022-I, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada que constituye parte integrante de la presente resolución.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta de designación de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para la admisión a la Docencia Ordinaria 2022-I; así como, de la Secretaria Letrada, según el siguiente detalle:

- Doctor Felix Mardonio Peña Palomino, Presidente
- Doctor José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea, Miembro
- Doctor Jacinto Alberto Quistgaard Álvarez, Miembro
- Magister Emilia Hermelinda Tavera Vilchez, Secretaria Letrada

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) hace uso de la palabra y señala que considera pertinente la participación del Dr. Jacinto Alberto Quistgaard Álvarez como miembro de la Comisión Evaluadora por ser docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Rector señala que los profesionales propuestos son docentes ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que cumplen con lo dispuesto en el Reglamento del Régimen, ingreso y promoción de la carrera de docentes ordinarios y de admisión de docentes extraordinarios contratados, investigadores y personal de apoyo a la docente.



Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Designar la Comisión Evaluadora del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022-I, integrada por los siguientes miembros:
 - Doctor Felix Mardonio Peña Palomino, Presidente
 - Doctor José Francisco de la Virgen María Urquizo Olaechea, Miembro
 - Doctor Jacinto Alberto Quistgaard Álvarez, Miembro

2. Designar a la Magister Emilia Hermelinda Tavera Vilchez como Secretaria Letrada de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022-I.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar la aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, en atención del Informe del 2 de marzo de 2022 presentado por la Gerencia General y el Acta de reunión ordinaria N° 03-2022-CSST-Chorrillos del 02 de marzo de 2022.

Acto seguido la Secretaria General procedió a dar lectura del informe.



El Rector precisa que el citado documento ha sido actualizado de conformidad a la normativa vigente, con la finalidad de dar continuidad a las acciones que garanticen la vigilancia, prevención y control del COVID-19 y salvaguardar la salud de la comunidad universitaria.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar la aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 16 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el informe presentado por la Gerencia General que contiene el proyecto del Jefe del Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, a fin de aprobar el Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.



La Magister Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, señala que el documento propuesto desarrolla una planificación sustentada en la política de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, fomentando una cultura de prevención de riesgos y de acciones oportunas frente a situaciones que puedan causar accidentes, incidentes o enfermedades en las actividades realizadas en los laboratorios y talleres utilizados por el Programa de Pregrado de Medicina Humana en Sede Lima y Filiales Ica y Chincha.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección del Programa de Pregrado de Medicina Humana de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chíncha 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 17 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el informe presentado por la Gerencia General, a fin de oficializar el Plan Anual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

La Magister Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, señala que, mediante Acta de reunión ordinaria N° 03-2022-CSST-Chorrillos de fecha 02 de marzo de 2022 el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada aprobó el Plan Anual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente 2022, versión 1.0, cuyas actividades se venían desarrollando desde el mes de enero del presente año, con el objetivo de impulsar la implementación del sistema de gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en nuestra institución. Motivo por el cual emitió opinión favorable y solicita su oficialización con eficacia anticipada desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar, con eficacia anticipada desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, la aprobación del Plan Anual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 18 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el informe presentado por la Gerencia General, a fin de aprobar el Plan Anual Ambiental de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, elaborado por el Jefe del Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, con la finalidad de planificar actividades que generen una cultura de buenas prácticas ambientales.

No habiendo intervenciones se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar con eficacia anticipada desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, el Plan Anual Ambiental 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 19 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el Plan de Incentivos a la Producción Científica y al Financiamiento Externo de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, el cual se articula con el Plan Estratégico 2021-2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 6.0, con la finalidad de promover la investigación científica.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (20 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Incentivos a la Producción Científica y al Financiamiento Externo de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
2. Derogar el Plan de Incentivos a la Producción Científica y al Financiamiento Externo de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 018-2019-GG-UPSJB del 27 de agosto de 2019.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



DESARROLLO DEL PUNTO 20 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario designar el Comité de Disciplina de Docentes, conformado por el Doctor Istvan Janos Kovacs Halay, Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera y Magíster Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva; y la miembro suplente, Magíster Ericka Rocio Andia Martinez, precisando que, los profesionales propuestos son docentes ordinarios y cumplen el requisito establecido en el artículo 7 del Reglamento de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.2.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Designar, a partir del 14 de marzo de 2022, el Comité de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, quedando conformado de la siguiente manera:

Miembros titulares

- Doctor Istvan Janos Kovacs Halay, Presidente
- Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera, Miembro
- Magíster Alfredo Teobaldo Mendieta Leyva, Miembro

Miembro Suplente

- Magíster Ericka Rocio Andia Martinez, Miembro.



2. Disponer que el Comité de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada asumirá las funciones inherentes, por el periodo de un año, cumpliendo las normas contenidas en el Reglamento de Disciplina de Docentes y demás normas que resulten aplicables.

DESARROLLO DEL PUNTO 21 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el informe presentado por el Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e), a fin de aprobar el Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, que define dos ejes estratégicos: (i) investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y (ii) actualización en metodología de la investigación y rigor científico, y desarrolla los proyectos correspondientes al año 2022.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 22 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el Informe de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, a fin de aprobar los Planes de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1, que incorpora la prevención primaria como uno de sus objetivos específicos y actualiza el cronograma de actividades y presupuesto aplicable al periodo 2022.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
2. Aprobar el Plan de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
3. Aprobar el Plan de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
4. Dejar sin efecto los Planes de Prevención de Enfermedades Infecciosas para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2021 de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobados



mediante Resolución de Consejo Universitario N° 009-2022-CU-UPSJB de 27 de enero de 2022.

5. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 23 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el Informe de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, a fin de aprobar los Planes de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1, en los que se actualizan las metas y el cronograma de actividades aplicable al periodo 2022 e incorpora precisiones sobre la promoción de la salud mental.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
2. Aprobar el Plan de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
3. Aprobar el Plan de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.1.
4. Dejar sin efecto los Planes de Promoción de Salud Mental para el Programa de Pregrado de Medicina Humana 2021 de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 010-2022-CU-UPSJB de 27 de enero de 2022.
5. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

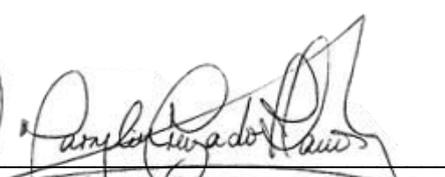
Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 13:31 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.





Dr. RAFAEL URRELO GUERRA
Rector de la Universidad
Privada San Juan Bautista SAC





Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC